

# Estructura social, ideología y economía en las prácticas religiosas privadas o públicas en poblado

Francisco Gracia\*  
Glòria Munilla\*  
Elena García\*

## RESUMEN

El análisis de las construcciones templales y los espacios comunitarios identificados como recintos religiosos ha sido realizado hasta el presente en base a la descripción de las características edilicias y la utilización de la superficie interior de los mismos. El presente trabajo intenta incluir en el debate expositivo los condicionantes ideológicos, sociales y económicos que condicionan la existencia de este tipo de edificios y prácticas culturales en medios urbanos en la cultura ibérica.

## RESUMÉ

L'analyse des temples et des bâtiments communautaires identifiées comme des espaces religieuses, a été réalisée jusqu'au présent d'après la description des caractéristiques constructives et l'étude de l'emploi de la surface intérieure des mêmes. Ce travail essaie d'introduire au débat expositif les conditionnements idéologiques, sociaux et économiques qui font partie de l'existence de cet type de bâtiments ainsi que les pratiques culturelles au milieu urbaine dans le sein de la culture ibérique.

## PODER POLÍTICO Y CONCEPCIÓN DEL ESPACIO

El desarrollo y aplicación de los presupuestos del análisis microespacial en el ámbito de los asentamientos ibéricos ha posibilitado considerables avances en la definición funcional del uso del espacio en las unidades de habitación, aplicando parámetros económico sociales empleados de forma genérica en otras áreas y períodos (Stanish, 1989, 7-8; Bender, 1967, 493-494). Si bien la interrelación entre los elementos constructivos inter-

nos de las unidades de habitación (estructuras de combustión, zonas de almacenamiento, elementos de producción y transformación de bienes y alimentos), que definen zonas calificables inclusive a nivel de actividad por sexos enunciables por comparación etnoantropológica (Roberts, 1996, 67), y las áreas de dispersión de material permiten obtener conclusiones muy aproximadas de las actividades económicas tanto a nivel doméstico como global/comunitario de la estructura de poblamiento; de igual forma, la determinación de la función de diversos recintos constructivos (almace-

\* Departament de Prehistòria, Història Antiga i Arqueologia. Universitat de Barcelona. C/ Baldori Reixac, s/n. E-08028 Barcelona. Email: fgracia@trivium.gh.ub.es

Este trabajo forma parte del proyecto DGICYT PB95-1130. "Territorio, estructuras sociales, demografía y concepción del espacio en los asentamientos ibéricos en el noreste peninsular (ss. VII-II a.C.)".

nes, fortificaciones) permite enunciar los rasgos básicos del sistema de planificación urbanística de los *oppida*. Por lo que la suma de las dos líneas de análisis esbozadas presupone una aproximación, al menos teórica, a las raíces conceptuales del pensamiento urbanístico y arquitectónico del mundo ibérico.

No obstante, el estudio del urbanismo es un elemento mucho más complejo y permite plantear unos niveles de reflexión más avanzados. El concepto "estudio del espacio" presupone definir la racionalización apriorística de la distribución y empleo de la superficie constructiva respondiendo a una jerarquización volitiva de las construcciones, que son ubicadas en un área determinada del asentamiento en base a presupuestos de carácter ideológico y representativo, propios de una estructura política, que ejercen en sí mismos una función social y son expresados mediante la edilicia; relación función-uso del espacio público entroncada con la "teoría del territorio con zonas y categorías" de B. Hillier y J. Hanson (1986, 20-22), que enuncia la regularización del uso del espacio mediante conceptos multivariables. Los edificios públicos, especialmente aquellos que engloban elementos ideológicos en su función, son considerados por Wrigth, Johnson, Isbell y Schreiber como el ejemplo del tránsito entre los asentamientos jerarquizados y los estados con funciones administrativas (Wrigth, Johnson, 1975; Isbell, Schreiber, 1978). Desde una perspectiva similar de análisis del componente ideológico-social, J. D. Moore plantea la interpretación partiendo de la idea de la posibilidad de reconocer, a nivel arqueológico, tres elementos arquitectónicos: que los edificios caracterizados como construcciones culturales/culturales puedan ser entendidos como símbolos; que los edificios públicos puedan contener símbolos públicos; y que la naturaleza de los símbolos informe o condicione a las sociedades en relación a las bases del orden social (Moore, 1996, 15).

Tomando como punto de partida el concepto *oppidum*, definido en el área centroeuropea como el núcleo de una estructura territorial compleja de carácter jerarquizado o preestatal, y trasladando esta idea al marco peninsular, el "poblado fortificado" debe entenderse como la agrupación constructiva esencial a partir de la cuál se estructura la concepción socioeconómica que define un patrón de control territorial en el marco de la cultura Ibérica entre los siglos VII y II aC (Gracia, 1997; Gracia, —), y en la que se desarrollan, entre otras, las funciones de centro político y administrativo de un

territorio, la organización de la producción económica de las zonas de captación dependientes y los mercados o *port-of-trade* indispensables para la exportación de materias primas y la importación de productos manufacturados y comestibles; actividades y productos todos en los que, en base a su identificación con el concepto "bienes de prestigio", sirven para profundizar las formas de interdependencia organizativa de los miembros de una estructura social, así como el prestigio de la clase dirigente mediante el desarrollo de los "rituales de cohesión social", el establecimiento y control de las rutas de comunicación y los rasgos ideológicos y religiosos de la comunidad (Pare, 1991). El sistema resultante se incluiría en el modelo de "jerarquías e intercambios" de R. A. Dodgshon (1987), entendido como un modelo organizativo de carácter preestatal en la línea de las interpretaciones formuladas, entre otros, por P. S. Wells y J. Collins para la edad del hierro en la Europa central, aplicando parcialmente el modelo de centro-periferia, modelo que, con las mismas funciones por parte del núcleo urbano principal, recibe la calificación de estado, como es el caso del imperio Vijayana-gara (Sinopoli, Morrison, 1995, 84-85).

Los conceptos indicados pueden ser analizados partiendo de las características atribuidas por H. Brookfield (1973) a los asentamientos rurales, entendiendo que éstos constituyen el resultado de la suma de factores sociales, políticos y económicos que pueden tender a la nuclearización o a la dispersión según sea la aplicación de mecanismos reguladores de los factores anteriormente citados. La posición del asentamiento no es, obviamente, el resultado de una elección aleatoria sino, como indica B. K. Roberts (1996, 31), la suma de la potencialidad de los factores extrínsecos (comunicaciones, cursos de agua, terrenos cultivables, pastos, bosques y canteras) e intrínsecos (defensa, facilidad de acceso, obtención y evacuación de aguas, adaptación al patrón cultural, elementos que prestigien el lugar y control visual). No existe, sin embargo, un nivel de información arqueológica que permita llevar el proceso conceptual de la planimetría urbanística al estadio de definir al asentamiento como una representación microcómica del orden cósmico universal, como sí sucede en estructuras étnico-tribales del sudeste asiático y África (Horne, 1994, 114).

Como hemos indicado en anteriores trabajos (Gracia, Munilla, García, Munilla, 1993; Gracia, 1997; Gracia, —), las fortificaciones, como elemento exponencial del planteamiento urbanístico, responden en su concepción a la idea de prestigio

de grupo, emanado tanto de su potencia económica como del sistema de organización político-social, las relaciones económicas y étnico-culturales con las estructuras comerciales y colonias griegas (foceas-massaliotas, ampuritanas) o semitas (fenicias y púnicas), y la fuerza de la clase social o grupo dirigente que le permite auspiciar y estructurar la construcción de un sistema amurallado complejo a partir de su poder y ascendiente político/clánico/económico. Son esencialmente las construcciones públicas (funerarias/religiosas/económicas) las que precisan de la prestación de una mayor cantidad de corveas representando la aplicación práctica de la extensión e importancia de un poder lo suficientemente consolidado tanto para disponer de la mano de obra necesaria, como para obtener y aportar los materiales constructivos (Abrams, 1989). El prestigio de clase debe sustentarse básicamente, junto al poder coercitivo de índole militar, en la estructura ideológica del grupo, que acepta el poder político jerarquizado como una fórmula de cohesión social (Nelson, 1995) de origen étnico/clánico o de anexión/asimilación pacífica o impuesta. La aplicación del concepto "clase" en la construcción de edificios públicos puede convertirse lógicamente tanto en un elemento aglutinador de las estructuras sociales en base a la trascendencia de la ideología, como en un factor desestabilizador del grupo al aumentar las diferencias entre las clases sociales por la exposición pública del poder político y económico de una minoría plasmada mediante un sistema de dependencia personal o clánico/tribal.

El análisis espacial de la topografía de los asentamientos ibéricos con el objetivo de jerarquizar la importancia social de las construcciones públicas plantea dos problemas fundamentales: el escaso número de poblados excavados en proporción significativa con respecto a las dimensiones de su superficie total; y, en menor medida, el tipo constructivo básico de los *oppida* que, especialmente en el área del levante y nordeste peninsular, se organiza a partir de la existencia de un muro perimetral como elemento de planificación básico de las primeras agrupaciones de viviendas seriadas (Belarte, Barberà, 1994, 38), siguiendo un modelo propio del período de transición bronce final-hierro ampliamente documentado en el área del valle medio del Ebro (Munilla, Gracia, García, 1997; García, 1994); elemento a partir del cuál se articula la totalidad del trazado posterior del poblado y que, de forma evidente, condiciona la diferenciación edilicia de los recintos de carácter

público (Gracia, Munilla, García, 1994, 91), al no existir elementos de carácter arquitectónico que permitan enunciar una función diferente a la de habitación propia del resto de las construcciones, problemática ésta que, como se ha indicado, sólo el estudio del microespacio permite resolver (Dedet, 1994, 142-143).

## DETERMINACIÓN DE LA JERARQUÍA DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO

La definición de las estructuras sociales en el ámbito de la cultura ibérica se fundamenta en la actualidad en líneas interpretativas de base aristocrática/gentilicia (Ruiz, Molinos, 1993), mediante un patrón organizativo de tipo palacial y origen conceptual proximiorientado (Almagro, 1993a, 36-37; Almagro, 1993b, 139-162) o asumiendo el concepto del estado como "...*marco que alberga los mecanismos de control destinados a impedir el desmembramiento social germinado en los conflictos de clase...*" (González, Plácido, Alvar, 1996, 139-140). En todos los casos es evidente que se trata de estructuras poblacionales que han depasado el estadio de sociedades complejas y se encuentran englobadas en los sistemas estratificados/jerarquizados/preestatales propios de la protohistoria europea. Admitiendo la existencia de clases sociales con poder coercitivo (aristocracia) y relaciones de dependencia político-económica, definimos un sistema de poblamiento que puede servir como base de comparación, a nivel etnográfico, con otras estructuras sociales de tipo preindustrial, independientemente de su localización geográfica y cronología, puesto que el principio estímulo/respuesta frente a condicionantes similares puede, inicialmente, ser considerado como una fuente válida de comparación de raíz explicativa, siendo un ejemplo de estructura procesual similar por lo que se refiere a la formación de áreas de poblamiento jerarquizadas los trabajos de K. G. Lightfoot y G. M. Feinman sobre las comunidades indígenas del área del sureste de Estados Unidos entorno al 600 dC (Lightfoot, Feinman, 1982).

Las categorías y ejemplos que citaremos evidencian la escasa documentación existente por lo que se refiere a espacios de culto en poblados, la dificultad de establecer un modelo causal de presencia/ausencia de los mismos y, en función de la relación número/poblado, la existencia de diferentes áreas rituales o de culto identificables con grupos sociales o gentilicios múltiples integrados en una misma estructura político-territorial.

Los trabajos de J. A. Hendon sobre la expresión arquitectónica del status y el poder en el período clásico maya (Hendon, 1987; 1989; 1991) definen una evolución conceptual desde un estadio particular a otro general y muestran cinco clases de actividades desarrolladas en una unidad de habitación/vivienda (UH) básica: preparación de alimentos; servicio y consumo de comida; manufactura y producción de ítems; almacenamiento; y prácticas rituales; identificables todas a partir de las tipologías y distribución de materiales. Un segundo nivel corresponde a las agrupaciones identificables en un asentamiento en el que se interrelacionan edificios con funciones de almacén, residencia o culto, formando unidades autosuficientes (conceptual y económicamente) en el interior de un núcleo urbano. En suma, un tercer y último nivel es el constituido por los edificios representativos del poder político/comunal, a partir de los que se organiza la totalidad de la red viaria.

Si aplicamos los citados niveles de organización arquitectónica al ámbito de los poblados ibéricos, podemos contrastar perfectamente el primer nivel desde la óptica de la ritualidad en los recintos constructivos que presenten, entre otros, conjuntos de ítems relacionados con la ritualidad o pebetes/quemaperfumes con representación de divinidades de carácter agrario, siendo los poblados del área del nordeste claros ejemplos en este sentido.

Por lo que respecta al segundo nivel, las agrupaciones constructivas con carácter suprafamiliar o clánico han sido interpretadas sólo parcialmente en base a edificios no religiosos, como es el caso de los denominados "edificios singulares" del poblado de La Moleta del Remei (que no tienen ninguna relación con la práctica cultural como afirma erróneamente T. Moneo (1995, 245), ya que su función es claramente la de almacén) (Gracia, 1995, 91-93; Ruíz, Molinos, 1993, 207), división del espacio en áreas clánicas que puede reafirmarse partiendo de la disposición de los recintos culturales con inhumaciones infantiles múltiples en fosa, puesto que a E S 1 y E S 2 le corresponden en las mismas áreas del poblado las unidades de habitación 14 y 67 como recintos necrolátricos (Gracia, Munilla, Mercadal, Campillo, 1989, 136-138; Gracia, Munilla, García, Vicent, —). Idénticas funciones como recintos de grupo o comunitarios tendrían los recintos de Los Cabañiles y La Escudilla, Zucaina, Castellón (Gusi, 1989; 1993; Guérin, Martínez Valle, 1987-1988) o Coimbra del Barranco Ancho, Jumilla,

Murcia (Lillo, 1981). El concepto de clase social/grupo gentilicio estructura clientelar como fórmulas de división y jerarquización interna de la población integrante de una estructura política tendría, asimismo, su reflejo en la aplicación restrictiva del ritual de enterramiento y las necrópolis de clase como Turó dels Dos Pins, Cabrera de Mar (García Roselló, 1993) o Pozo Moro. J. A. Santos Velasco (1994, 68-69) indica que la restricción en el proceso de enterramiento en necrópolis debe analizarse desde la perspectiva de la evolución de los conceptos sobre los que se basa la composición de las estructuras sociales en el ámbito del mundo ibérico, desde las organizaciones centralizadas suprafamiliares hasta los poderes regionales, pasando por los modelos aristocráticos plurinucleares, cada uno de ellos daría lugar a tipos de enterramientos pobres o complejos producto de sociedades gentilicias.

Este nivel interpretativo indicaría, por consiguiente, que la topografía de los *oppida* responde a conceptos organizativos de base parental o clientelar, manteniendo las agrupaciones de familia extendida en el interior de los poblados dependientes de una estructura política; sistema que proviene de las primeras agrupaciones permanentes neolíticas (por ejemplo Catal Hüyük), se constata en las estructuras organizativas de los centros urbanos del período maya clásico, Tikal, Caracol (Chase, Chase, Haviland, 1990, 502) y es propio de los modelos de asentamiento de la Europa medieval, en la que los barrios de los pueblos se organizan a partir de un espacio público (plaza) y otro sacro (iglesia-cementerio) dentro del conjunto global del asentamiento.

En este segundo nivel, la presencia de recintos sin diferenciación arquitectónica aparente pero con función sacra determinada sería el elemento vertebrador de los barrios o zonas de habitación en que se divide un poblado, siguiendo un modelo ampliamente reconocido, por ejemplo, para las estructuras políticas prehispánicas (Moore, 1996), especialmente las agrupaciones del período maya clásico en el valle de Copan (Hendon, 1991, 911) donde las agrupaciones de rango, grupo y familia se organizan a partir del sistema de patios. Las funciones múltiples en recintos indiferenciados son reseguibles etnográficamente; así, en las comunidades rurales del Baghestan (Irán), los actos religiosos se desarrollan tanto en recintos privados de carácter familiar simple o extendido (*hoseiniya*) o en el área sacra comunitaria, en función del tipo de rito que se practique, así como de sus integrantes (Horne, 1994, 101).

El tercer nivel o superior es el integrado por las construcciones calificables como templos ubicados en el interior de recintos urbanos (Gracia, Munilla, García, 1994). En el mismo, los escasos ejemplos documentados se pueden interpretar, independientemente de su categoría o adscripción arquitectónica formal, desde dos vertientes:

- la identificación de un templo como la expresión de la estructura ideológica de una comunidad, entendiendo este término como la colectividad de los individuos que habitan en un mismo territorio; es decir, que las creencias de un grupo son asumidas por todos sus integrantes independientemente de su status o pertenencia a una clase social, hecho que podría entenderse como un factor de cohesión social al tiempo que un instrumento de apoyo al poder de la aristocracia dirigente, al otorgar al conjunto de las creencias, por su ascendiente, un papel influyente en las decisiones del grupo. No obstante, esta interpretación se contradice con hechos ampliamente constatados como son: la no universalidad del ritual de enterramiento -factor considerado por Bartel (1982) como uno de los aglutinantes de las estructuras sociales en base a los diferentes estadios que integran el rito funerario- (Rafel, 1985; Blánquez, 1994; Blánquez, 1995); o las destrucciones de la escultura funeraria interpretadas como un exponente del poder político-económico de una comunidad (Almagro, 1983; Blánquez, 1995), en este sentido, T. Chapa, si bien admite la existencia de destrucciones en el ámbito del mundo funerario ibérico, restringe el problema al indicar que muchas de las áreas de enterramiento recogidas en el espectro de la destrucción serían zonas ya en desuso (Chapa, 1993), hecho que conlleva explícitamente un rechazo de las concepciones ideológicas y del empleo e identificación de las mismas en las estructuras sociales, ya que, tal como plantea M. Abrams (1989, 62), en los períodos de inestabilidad social la destrucción de los símbolos del poder muestra el final de la cohesión social. De igual forma, debería plantearse también el porqué del reducido número de muestras de arquitectura templal en los *oppida* ibéricos, máxime cuando no se identifican en los mismos factores técnicos o económicos que impidan su construcción.

- la identificación de un templo como la plasmación del poder de un grupo social determinado en el seno de una estructura de poblamiento, poder reafirmado por el control de los medios de producción de la estructura territorial y de los

intercambios con los comerciantes mediterráneos. La acumulación de los bienes de prestigio se acompañaría de la construcción de edificios según esquemas edilicios de origen mediterráneo, siguiendo una idea política de reafirmación del poder en base a la protección de las divinidades y en la exposición permanente de la supremacía económica a través de los templos. Este modelo ha sido ampliamente documentado en la sociedades preindustriales del área sudamericana, en la que determinados centros de poder son, de hecho, las residencias de gobernantes y su clientela inmediata (Sanders, Webster, 1988, 524; Chase, Chase, Haviland, 1990, 500-501). La presencia de los edificios documentados en asentamientos calificables como centros territoriales (Puig de Sant Andreu/Ullastret, Burriac/Cabrera de Mar, Illeta dels Banyets/Campello) o mercados (Mas Castellar/Pontós), y no en núcleos menores, reafirmaría la idea de la asociación templo/aristocracia económica, indispensable en el tipo de estructuras de intercambio comercial documentado en el área desde el siglo VI aC a partir del los textos de Emporion y Pech Mahó. Adler y Wilshusen observan que en todas las estructuras sociales de carácter complejo las construcciones no habitacionales exponen dos ideas de grupo: la representación y la lectura sociales de la arquitectura (Adler, Wilshusen, 1990).

La construcción de un templo como exponente del poder económico/político supone unas implicaciones concretas tanto a nivel de su posición en la red viaria del *oppidum*, como en base al cálculo de la fuerza de trabajo necesaria para su construcción en función de las dimensiones del mismo que superan ampliamente la media de superficie del resto de las unidades de habitación de los poblados (Gracia, Munilla, García, 1994, 93).

La posición de los templos en la topografía urbanística de los *oppida* es un elemento de transmisión de la carga ideológico-social que conllevan, fundamentada, entre otros conceptos, en el impacto visual de las construcciones (Higuchi, 1983), ya que la impresión volumétrica y, por tanto, conceptual-ideológica que recibe el espectador de una construcción depende del plano de visión con que la observe. Pese a que el concepto de la altura o acrópolis tan sólo puede indicarse en el caso de los templos A y B del Puig de Sant Andreu/Ullastret, la preeminencia de los puntos de la red viaria elegidos en los otros casos es incuestionable. Burriac, Illeta dels Banyets o Mas Castellar son ejemplos de la disposición de los edificios representativos en las vías principales o en las zonas de

plaza, factor que permite relacionar este tipo arquitectónico con la situación elegida para otro tipo de construcciones de prestigio, como es el caso de los graneros/edificios singulares (Gracia, 1995) o los denominados edificios públicos, comúnmente determinados por columnas *in antis*, como muestran los ejemplos de Molí d'Espígol/Tornabous (Cura, Principal, 1993) y La Quéjola/San Pedro (Blánquez, Olmos, 1993), aunque la presencia en este último yacimiento de un timiaterio asociado al culto de Astarté permite suponer un carácter cultural para el mismo.

El impacto económico que tiene sobre una estructura social y de poblamiento la construcción de un edificio representativo o cultural puede analizarse a partir de la interrelación de dos elementos: el coste humano de la edificación expresado en las corveas necesarias para llevarla a cabo; y la obtención/coste de los materiales que deben ser empleados para la realización del trabajo, expresables inicialmente asimismo en corveas, pero de los que hay que analizar su repercusión en el funcionamiento económico del grupo.

El análisis de la fuerza de trabajo supone unas especificaciones iniciales por lo que respecta al cálculo demográfico, la volumetría de los recintos, los tipos de materiales o los períodos más óptimos para construir, ya descritas con anterioridad (Gracia, Munilla, García, Munilla, 1997). El cálculo de las corveas realizado por E. M. Abrams (1987, 488-492) para las construcciones públicas del período copan clásico en Honduras (250-900 dC) parte de la definición del concepto coste energético en días por persona, subdividido en cuatro categorías: obtención de los materiales, transporte, manufactura y construcción. Tomando como ejemplo el templo-palacio Str. 10L-22, el volumen de trabajo requerido es de 30.499 jornadas, siendo interesante el hecho de que el mayor gasto se concentra en el transporte (47 por ciento) y la manufactura de los materiales (41 por ciento), frente a la obtención y la construcción con un dispendio muy minoritario (9 y 3 por ciento, respectivamente). Modelos similares han sido enunciados para las construcciones templales/núcleos territoriales del siglo XV en Hawaii (Kolb, 1994, 521-525); definiendo, para las construcciones realizadas en piedra, el concepto de coste del trabajo, calculado mediante la multiplicación del volumen de piedra, expresado en metros cúbicos, por la densidad del tipo de piedra (gramos por centímetro cúbico) que otorga el peso total en kilogramos de material, cantidad que debe dividirse por los costes de obtención, transporte y construcción expresados en kilogramos por trabajador y día

obtenidos mediante experimentación. B.A. Nelson (1995, 597-600) relaciona el volumen de fuerza productiva y el monto del costo laboral con las estimaciones de población calculadas para los asentamientos, en este caso las construcciones autóctonas de Chaco Canyon (New Mexico) y La Quemada (Zacatecas).

La aplicación de un sistema de corveas implica necesariamente un coste social para el grupo dirigente, político o económico que la organice. El concepto del poder, según J. A. Hendon (1991, 894), se basa en que la idea y aplicación del mismo deriva en primer lugar de la fuerza productiva del grupo, pero especialmente de la habilidad para dirigir, encauzar y redistribuir el producto de la misma. La práctica de la corvea destinada a la realización de edificios representativos de carácter cultural puede plantearse, por tanto, bajo dos perspectivas: la acción voluntaria producto de la asunción de unos presupuestos ideológicos; o la forzada, fundamentada en el poder represivo del grupo, factor este último ampliamente documentado en un amplio conjunto de estructuras políticas estatales definidas por un núcleo urbano como centro del poder territorial, desde el área sasánidapera, hasta Vijayanagara, India (Fritz, 1986, 47) o el imperio inca (Sinopoli, 1994, 165).

La utilización de un modelo equiparable en el ámbito de las construcciones templales ibéricas debe tener en consideración las características específicas de los asentamientos y las áreas de captación dependientes como bases para la determinación de la procedencia y el cálculo del volumen de materiales empleados. Las corveas en las sociedades preindustriales presentan, asimismo, diferenciaciones respecto al tipo de trabajo y la cualificación de los individuos que lo realizan, pudiendo dividirse la prestación en jornadas para la construcción en dos bloques: la correspondiente al trabajo no especializado y la que debe ser realizada por técnicos o especialistas dependientes de la estructura político-social o económica que impulse el proyecto. La dimensión temporal de las prestaciones será diferente, puesto que si el trabajo de obtención y transporte, que supone la mayor parte del esfuerzo que debe realizarse con personal no especializado, puede llevarse a cabo en un período de tiempo restringido (371 personas trabajando 60 días cada una, lo que significa el 1,50 por ciento de la fuerza total de trabajo de la comunidad en el caso de Copan), las tareas arquitectónicas especializadas deben basarse en un módulo temporal más prolongado (anual o semianual), suponiendo en el caso citado 40 personas a tiempo completo equivalentes

al 1 por ciento de la fuerza de trabajo y el 0,30 por ciento del total de la población (Abrams, 1987, 491-496); entendiéndose siempre que la periodización de la prestación de corveas debe supeditarse al ritmo marcado por las tareas agrarias, por lo que el espectro estacional en que pueden desarrollarse los trabajos comunitarios realizados por la mano de obra campesina, según los tipos de cultivos y ritmo de las cosechas, se restringe al período comprendido entre noviembre y febrero.

Por extensión, los cálculos volumétricos realizados sobre otras estructuras comunitarias (por ejemplo las fortificaciones) en los *oppida* ibéricos indican que la fuerza de trabajo necesaria para la obtención, transporte y construcción de las mismas rebasa ampliamente el volumen de población que se puede ubicar en el interior de un poblado, por lo que el patrón de las corveas debería extenderse al ámbito rural dependiente, entendiéndose al poblado sólo como la residencia de un grupo minoritario entre el global de la población incluida en una estructura territorial.

La presencia de arquitectos o técnicos especialistas ha sido ampliamente citada en la península Ibérica en relación, entre otras, a las estructuras constructivas funerarias como Pozo Moro, o Toya (Almagro, 1983; Llobregat, 1991) o representativas como Cancho Roano (Celestino, 1996) y a la introducción de las teorías poliorcéticas en los sistemas defensivos (Gracia, —a; Gracia, —b). La utilización de mano de obra especializada

precisa de una estructura económica ampliamente desarrollada que permita la redistribución de productos comestibles entre los individuos que no realizan un trabajo agropecuario, hecho que significa el mantenimiento paralelo de un trabajo agrario intensivo y excedentario en el que aumenta la desproporción entre trabajadores e individuos alimentados. Este sistema organizativo complejo tan sólo puede ser sostenido por una estructura social fuertemente jerarquizada que entienda la construcción religiosa como una fórmula para plasmar el prestigio de la sociedad o grupo étnico/tribal a que pertenece, o bien un sistema de clase/gentilíceo que controle la producción económica y sus beneficios, y utilice la lectura socioeconómica de la construcción como ejemplo simbólico de la legitimidad de su poder.

La trascendencia de las construcciones tiene, por último, un nivel de estudio referido a la capacidad del edificio y, por consiguiente, al número de individuos que emplean el recinto constructivo, factor que permitiría una aproximación al concepto de la ritualidad del grupo. Uno de los factores claves es el arco cronotemporal en el que el templo/recinto cultural se encuentra en uso, puesto que este hecho permite inferir conclusiones sobre la permeabilidad de los planteamientos ideológicos en la comunidad y la solidez de las estructuras sociales que sustentan las concepciones arquitectónicas como parte de la concepción semiótica indicada (Tilley, 1991; Rybczynski, 1989).

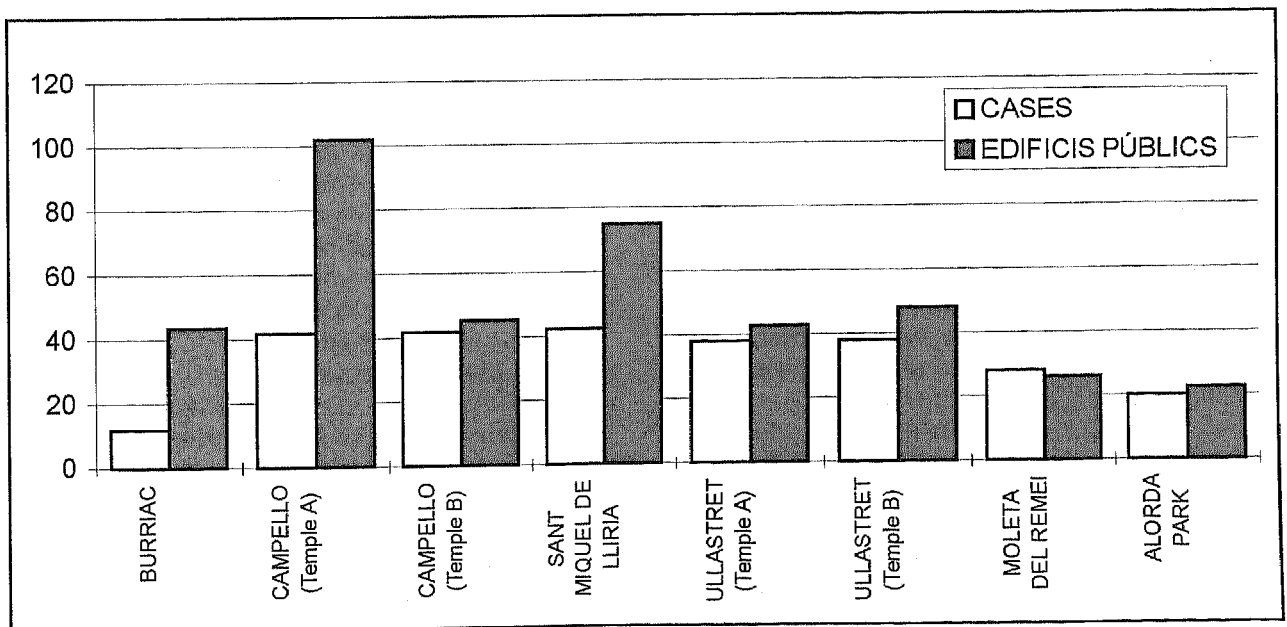


Figura 1. Comparación de la superficie de las casas y edificios públicos.



## ESPACIOS RELIGIOSOS EN RECINTOS URBANOS

La determinación de la funcionalidad religiosa de los espacios culturales en poblado dentro del ámbito del mundo ibérico debe realizarse a partir del análisis microespacial de las tipologías materiales correspondientes a los diversos niveles de ocupación (Vilà, 1994a; 1994b). Las características uniformes de la arquitectura ibérica, condicionada por razones de funcionalidad y tipología constructiva, hacen difícil la identificación de espacios religiosos exclusivamente en base a la planta constructiva, a excepción de ejemplos muy puntuales en los que la caracterización de la misma partiendo de elementos edilicios no comunes permite hipotetizar en este sentido (Gracia, Munilla, García, 1993, 92-94).

Las construcciones interpretadas como templo, junto a los que se asigna un empleo comunitario de tipo ritual, plantean la problemática del sistema organizativo y la dimensión conceptual de la práctica cultural en el interior de los asentamientos. El análisis funcional particular/global permite diferenciar dos niveles teóricos de culto/ritual en base al individuo/grupo que lo realiza y el tipo de espacio/recinto empleado para su desarrollo:

a) Culto privado: realizado en el interior de estructuras de habitación (UH) de las cuales no puede efectuarse una diferenciación arquitectónica clara con respecto a los demás unidades constructivas de carácter doméstico; pueden enunciarse tres tipos de ritualidad practicados en su interior:

a.1) Culto/ritual de carácter agrario. Prácticas relacionadas con la fertilidad de carácter humano, animal y agrario (Pallarés, Gracia, Munilla, 1986, 123-129) representado por los "pebetes" y/o items coroplásticos con representación figurada de Deméter/Tanit (Pena, 1989), datadas en los siglos IV-II aC, así como también elementos iconográficos relacionables con el ciclo agrario de Triptolemo (Burch, Carrascal, Casella, Merino, Navarro, 1993, 40-45) como el *kálathos* con decoración plástica documentado en el campo de silos del Bosc del Congost, Gerona (Burch, Carrascal, Merino, Navarro, 1995, 80-82), datado en la segunda mitad del siglo III aC; en este sentido R. Olmos indica que la presencia en territorio peninsular de representaciones plásticas relacionadas con el mito de Triptolemo es más antigua, estando presente en vasos áticos del estilo de figuras rojas datados en la primera mitad del siglo V aC procedentes de Emporion y La Bastida de les Alcuses

(Mogente, Valencia) donde podría haber desarrollado una función aculturizadora (Olmos, 1996, 16). La representación figurada de "diosas-madre" en la pintura vascular, especialmente en los contenedores que puedan emplearse para disponer y ofrendar productos agrarios, puede desarrollar una función similar a la de los vasos plásticos, al representar una parte del ciclo de la divinidad, posiblemente su presentación ante los hombres (Abad, Sanz, 1995).

a.2) Enterramientos infantiles. Inhumaciones perinatales relacionables con los ciclos de la fertilidad (concepciones de muerte y resurrección) y los ritos de pertenencia a las estructuras sociales familiares, clánicas, o étnico-tribales (VV.AA., 1992; Dedet, Schwaller, 1990; Dedet, Duday, Tillier, 1991; Gracia, Munilla, García, Playà, Muriel, 1996).

a.3) Sacrificios/ofrendas fundacionales. Interpretados indistintamente como relacionados con el caso anterior (desde la óptica de la "víctima substitutoria"), o en función de un ritual propiciatorio/substitutorio específico, posiblemente en relación a las creencias de fertilidad, con origen múltiple (Albizuri, 1990; Green, 1992). En relación a esta práctica es interesante el estudio de las asociaciones entre inhumaciones infantiles y ofrendas animales, puesto que aunque pueden encontrarse en el interior de la misma unidad de habitación, su función/origen corresponde a dos prácticas rituales diferentes (Gracia, Munilla, Mercadal, Campillo, 1989, 147).

b) Culto/ritual público/comunitario. Realizado tanto en unidades constructivas asimilables en función de sus características edilicias al resto de los recintos del asentamiento en que se ubican, como en edificios identificables como de índole religiosa/palacial/representativa en base a un planteamiento cultural predefinido. Son muy interesantes para definir el marco del concepto social de la muerte y las implicaciones del culto o la actividad post-mortem las reflexiones de J. A. Barceló (1984). A. J. Domínguez Monedero ha efectuado recientemente un intento de síntesis de los espacios de culto en el ámbito del mundo ibérico y estructuras sociales limítrofes dividiendo a los mismos en lugares de culto urbanos (templos o santuarios cívicos; capillas domésticas y santuarios empóricos) y lugares de culto extraurbanos (santuarios suburbanos o periurbanos; santuarios de carácter supraterritorial y santuarios rurales (Domínguez, 1995, 35).

b.1) Recintos necrolátricos. Diferenciados de los reseñados en el apartado a.2. en función de la presencia de un amplio número de inhumaciones



en el mismo recinto. Son asociables al concepto de "espacio comunitario" perteneciente o representativo de grupos sociales relacionados por parentesco de tipo tribal/familiar. Dentro de este apartado se incluirían los "recintos necrolátricos" definidos por F. Gusi (1989; 1992; 1993; 1995; Guérin, Martínez, 1987-1988; Gracia, Munilla, Mercadal, Campillo, 1989, 146) destacando especialmente las construcciones del conjunto formado por los edificios H-1, H-2 y H-3 del poblado de La Escudilla (Zucaina, Castellón) interpretados los dos primeros como recintos comunitarios destinados a la inhumación de individuos perinatales en urna, y como un templo el tercero, datándose la fase de ocupación de los mismos en los siglos VI-V aC (Gusi, 1995, 113), así como las unidades de habitación H-A y H-B de Los Cabañiles (Castellón) que presentaban la misma problemática aunque con un número menor de inhumaciones. Enterramientos marcados en edificios con características de acondicionamiento arquitectónico interior específico (cubetas, bancos corridos) se citan, entre otros en los yacimientos del Tossal de les Forques (Oliver, 1981, 251), Castellet de Bernabé y Los Villares (Guérin, Martínez, 1987-1988, 231-243).

Dentro de este apartado deben incluirse, junto al tipo de enterramiento en urna ya citado, relacionado por F. Gusi con rituales de enterramiento semita, aunque la práctica del empleo de un contenedor cerámico para los enterramientos infantiles es conocida en el ámbito griego desde el heládico medio (Kurtz, Boardman, 1971, 54-55, 70-73, 96-99; Places, 1969, 120-125), como parte de la práctica del *enchytrismos* (Buchner, 1982, 275-287), los enterramientos colectivos en fosa documentados, por ejemplo, en las unidades de habitación 17 y 67 de La Moleta del Remei de Alcanar (Gracia, Munilla, Mercadal, Campillo, 1989, 145) y Coimbra del Barranco Ancho, Jumilla (Lillo, 1981, 51-54).

b.2) Culto/ritual de carácter templal. El desarrollo edilicio de edificios con concepciones culturales predefinidas remite a la problemática de la idea básica de la religiosidad en el seno de las estructuras sociales ibéricas, peor caracterizado hasta el presente que los componentes del culto extraurbano y las prácticas mortuorias. La adopción de un sistema de representatividad templal (Gracia, Munilla, García, 1993), responde, en el estado actual del conocimiento sobre la religión prerromana peninsular, a la adopción/asimilación/empleo de un patrón ideológico/ritual de origen mediterráneo, plasmado en la tipología edilicia que requiere la existencia de una organización religiosa urbana

fuerte (¿clero, funciones culturales asumidas por los individuos preeminentes en las estructuras sociales y/o políticas de los grupos poblacionales?), con representación del poder económico-políticos de las élites sociales en la arquitectura, así como en la posible representación antropomorfa de un culto predominante/protector de un status o clase social.

En base a la tipología constructiva de los recintos relacionables en este grupo pueden configurarse tres grupos (Gracia, Munilla, García, 1993): templos de planta *in antis*: Illeta dels Banyets (El Campello, Alicante), templo A; Puig de Sant Andreu (Ullastret, Girona), templos A y B; Cerro de los Santos (Montalegre, Albacete); Burriac (Cabrera de Mar, Barcelona), edificio público; Cástulo (Jaén), edificio público o cultural; templos de planta cuadrangular/témenos: Illeta dels Banyets (El Campello, Alicante), templo B; La Alcúdia (Elche, Alicante), témenos; recintos religiosos de esquema semita: templo de La Muela (Cástulo, Jaén), templo de San Miguel de Liria (Valencia).

Asimismo, se han diferenciado estructuras de carácter religioso formalmente inclasificables a partir de la información publicada en La Alcúdia (Elche, Alicante) y Cerrillo Blanco (Porcuna, Jaén), al tiempo que las fuentes clásicas relativas a la península ibérica citan la existencia de recintos religiosos en Sagunto (Artemison) y los erigidos en honor de Esculapio en Cartago Nova (Polibio, 10, 10, 1), Venus en Batheia (Plutarco, *Scipio Maior*, 3), y Artemis Ephesia en Hemeroscopeion (Estrabón III, 4, 6), junto con otros recintos de filiación dudosa (Moneo, 1995, 246-247). El catálogo de C. Aranegui (1994, 120) de los recintos de uso cultural en el área del sudeste, indica la existencia asimismo de zonas sacras en los poblados de La Escuela (San Fulgencio, Alicante), La Serreta (Alcoy, Alicante), La Luz (Murcia), El Cigarralejo (Mula, Murcia), y La Encarnación (Caravaca, Murcia), correspondiendo una parte de los mismos a santuarios en zonas de montaña, y disponiéndose de información restringida para los ubicados en poblado.

Mención aparte merecen las estructuras arquitectónicas complejas, definidas como "edificios singulares", de los poblados de l'Illa d'en Reixac (Ullastret) y Mas Castellar (Pontós). En el primer caso, la denominada zona 15, formada por un único edificio de más de 1000 metros cuadrados dividido en ventidós sectores en torno a un patio o espacio abierto central (s14), presenta indicios de un culto al cráneo (cuatro mandíbulas y cuatro fragmentos craneales) relacionado con prácticas

comunes en áreas del sudeste francés (Martín, Caravaca, Montalbán, 1996, 93), especialmente en Pech Mahó (Dedet, Schwaller, 1990, 148). Este elemento cultural, documentado también en el área del Levante (Oliver, 1995), puede referirse, junto a otros indicios procedentes del Puig de Sant Andreu (Ullastret) como son las cabezas perforadas por clavos como símbolos de justicia/poder, práctica documentada asimismo en los poblados de Puig Castellar, Entremont, Roquepertuse y La Cloche, y cuyo valor dentro de la escala de prestigio en el seno de las sociedades celtas describe Estrabón (Py, 1993, 248-249), o el relieve en forma de testa masculina de la torre 5 del perímetro de la muralla Frigoleta, a elementos formales e ideológicos celtas, tal y como se presentan en los recintos públicos y templos de la Galia (James, 1993; Green, 1989; 1992), la datación de todos los ejemplos citados en el siglo III aC, o fechas inminentemente posteriores, confiere unidad al problema. La construcción definida como zona 15 representaría, por consiguiente, un espacio comunitario de tipo gentilicio, que ha sido calificado como santuario dinástico (Moneo, 1995, 248), pero que, evidentemente precisa de un mayor análisis, puesto que a nivel arquitectónico formal, la existencia de un área abierta vehiculadora se aproxima al concepto de palacio, cuya existencia en territorio peninsular es ampliamente debatida (Gracia, 1995; Martín, en este volumen).

La unidad arquitectónica compleja de la zona 10 del poblado de Mas Castellar, Pontós (Pons, Adroher, Fernández, 1996; Pons, 1993; Adroher, Pons, Ruiz de Arbulo, 1993; Pons, 1994-1995) presenta una problemática similar a la relacionada más arriba de la zona 15 de l'Illa d'en Reixac (Ullastret). Compuesta por ocho recintos separados en dos áreas por un ámbito distribuidor (sector 1), la parte meridional de la misma, que agrupa los sectores 3, 6, 7 y 9, parece constituir la zona industrial y cultural de la construcción. En la misma, el sector 3, con una superficie de 70,50 metros cuadrados (5,60 por 12,40 metros), en el que se documentaron dos estructuras de combustión de gran tamaño, un ara de mármol, una cubeta para contener agua, y ejemplos de sacrificios de perro ejercería las funciones de lugar de culto doméstico o familiar extenso, mientras que los otros sectores, especialmente el 7 en el que se constata la existencia de un horno, estructuras de combustión simples/hogares y molinos, constituirían la zona de producción de la unidad de habitación, datada en el siglo III aC (Pons, 1993, 110). Los dos ejemplos citados, exponentes de un sistema poblacio-

nal mixto en el que se relacionan estructuras arquitectónicas simples y complejas producto de las diferencias existentes entre los grupos o clases que configuran las unidades poblacionales del área del noreste peninsular en el período previo a la romanización, pueden ser entendidos como la plasmación arquitectónica en los *oppida* ibéricos de un modelo constructivo ya presente en el Puig de Sant Andreu (Ullastret) en el siglo V aC, en la zona UB -cortes centrales- (Maluquer, Picazo, 1992).

Por lo que respecta al culto privado, los elementos fundamentales del mismo radican en la interpretación conceptual que se realice de los pebeteros/"quemaperfumes" con representación de Deméter/Tanit y las inhumaciones infantiles bajo pavimento. En el primer caso (grupo a.1) los depósitos de piezas de este tipo como El Bordisal, Camarles (Muñoz, 1963) y Mas Castellar, Pontós (Martín, Llavaneras, 1980), identificados tanto como objetos de comercio para ser distribuidos en los asentamientos indígenas (Pallarés, Gracia, Munilla, 1986) como conjuntos constituyentes de ofrendas votivas (Ruíz de Arbulo, 1994, 160; Adroher, Pons, Ruíz de Arbulo, 1993), siguiendo el modelo documentado por P. Regoli en el santuario de la *nurage* Lugherras (Regoli, 1991) son indicativos del volumen y la generalización de estas piezas entre los siglos IV y II aC, factor que muestra la permeabilidad en el ámbito indígena de una tipo de culto/ritual de clara procedencia mediterránea.

J. Ruíz de Arbulo (1994, 157-158) mantiene, a partir del análisis técnico del proceso de combustión en el interior de los mismos, que la utilización de los pebeteros no debe asociarse a la quema de sustancias aromáticas, sino a un empleo como cernos destinado a contener los primeros frutos de la cosecha como ofrenda, dentro de un ámbito doméstico, a un principio religioso femenino de carácter ctónico protector de la fertilidad y, por extensión del ciclo muerte/resurrección. No obstante, Z. Cherif (1991) ha identificado en Cartago conjuntos de estos vasos plásticos con muestras claras de cremación, que relaciona con las prácticas semitas de ofrenda de esencias mediante la acción de fuego. De igual forma, M<sup>a</sup>. J. Pena (1991; 1996) niega la interpretación como *kérnos* de este tipo de piezas (y por extensión de la celebración de *kernophorias* en Cartago) a partir tanto del análisis estilístico y conceptual de los conjuntos de Cartago y Sicilia, como del estudio de los textos clásicos referidos a Deméter-Core, resaltando la interpretación del tocado de los *thymiatéria* como *kálathos* con las implicaciones conceptuales que ello conlleva.

En cualquier caso, el elemento fundamental para las piezas del grupo A ó I de A. M<sup>a</sup> Muñoz (1963), mayoritarias en el ámbito peninsular, estriba en su identificación con el culto a una divinidad de carácter agrario y las implicaciones que ello conlleva a nivel de concepción y práctica del ritual. El inventario de pebeteros, iniciado por A. M<sup>a</sup>. Muñoz y completado por M<sup>a</sup>. J. Pena, muestra una clara diferenciación, a nivel numérico, entre los conjuntos/depósitos/favissas y la presencia de un solo ejemplar en la mayor parte de yacimientos. Si bien se ha indicado (Ruíz de Arbulo, 1994, 159) que las mismas formarían parte de altares domésticos al estilo de los conocidos en el ámbito romano para las divinidades lares y las imágenes de los antepasados, siguiendo la identificación realizada de la existencia de capillas domésticas en los poblados del Puntal dels Llops y Castellet de Bernabé (Bonet, Mata, Guérin, 1990), debe plantearse el alcance del término "doméstico" en este caso. Si tomamos como elemento de referencia para la implantación y forma de práctica de un culto el volumen de *thimyatéria*, es evidente que no puede considerarse al mismo como una práctica realizada en el seno de una "unidad de carácter familiar" entendida como familia nuclear, puesto que en este caso debería concluirse que la implantación del culto no se aviene a la trascendencia que tiene la productividad agraria excedentaria en el seno de las comunidades prerromanas.

Si analizamos por contra el concepto "recinto comunitario" y englobamos en el mismo a la representación de una divinidad podríamos indicar la existencia de un culto de carácter comunitario, probablemente gentilicio, habiendo reconocido por tanto la unidad constructiva en la que se documenta el *timyathérion* como un espacio cultural de tipo suprafamiliar. El espacio religioso relacionado con el poder económico debe englobarse en la categoría de "área de prestigio", y por tanto de elemento simbólico o exponente del poder y la ascendencia de una parte del grupo, mediante status de origen o asumido por vía económica, sobre la totalidad de los integrantes de una estructura social. Este hecho, que debe ligarse a la preponderancia de la producción cerealística excedentaria en la estructura económica de las comunidades ibéricas del nordeste peninsular, supone una variación conceptual importante en el proceso de sincretismo de los principios religiosos focicos y semitas por parte de las comunidades ibéricas, al incluir la idea de la representación antropomorfa de la divinidad en el ámbito poblacional, tanto doméstico como étnico y tribal.

R. Olmos, indicando acertadamente que la identificación del nombre de la divinidad representada en los pebeteros es una cuestión menor (Olmos, 1996, 11) propugna que la introducción de este tipo de vasos plásticos debe relacionarse con la importancia que el desarrollo excedentario del cultivo del trigo tendría en las variaciones de la estructura social, pudiendo definirse un tipo de culto que sobrepasaría las creencias místicas reservadas hasta ese momento a los grupos aristocráticos para extenderse, y ser adoptadas, por amplias capas de las estructuras sociales ibéricas. La iconografía de las dracmas ampuritanas del siglo III aC podría referirse igualmente a mitos de fecundación, al tiempo que las advocaciones de las divinidades agrarias serían lógicas en una estructura política que fundamenta su potencia económica en la explotación agraria (Olmos, 1996, 11; Gracia 1995; Sanmartí, 1996).

Las inhumaciones infantiles en poblado (grupo a.2) deben plantearse a partir de conceptos de análisis demográfico. Pese a la generalización del registro de este tipo de práctica (AA.VV., 1989), los estudios realizados muestran tan sólo la extensión geográfica y la cronología del rito, pero no los factores que motivan el hecho, pese a que puede afirmarse que la práctica funeraria en la cultura ibérica es, en cualquiera de sus variantes o grupos de edad, la plasmación de un concepto dependiente del status de la persona fallecida y no (o no sólo) de su pertenencia a una estructura cultural determinada, entendida desde una perspectiva étnico-religiosa. La aplicación de indicadores como los índices de natalidad y mortandad de las comunidades agrarias preindustriales sobre los modelos demográficos teóricos del mundo ibérico, muestra claramente que el número de enterramientos infantiles documentados en los poblados ibéricos (aún y asumiendo los condicionantes que los procesos postdeposicionales, especialmente antrópicos, introducen en la composición del registro arqueológico) es netamente inferior al que correspondería a una estructura socioeconómica del tipo indicado. De esta forma, y a modo de ejemplo, en las sociedades campesinas del siglo XVI en Gran Bretaña, los índices de mortandad infantil se fijan en el 8,90 por ciento, entendiendo a los individuos nacidos pero fallecidos antes de alcanzar los seis años, *ratio* que se eleva al 30 por ciento en las estructuras sociales francesas de los siglos XIII y XIV (Gracia, Munilla, García, Playà, Muriel, 1996), obteniéndose proporciones similares en otras zonas geográficas y períodos (Diop-Maes, 1985; Biraben, Levy, 1987), la aplicación de

estas ratios a las estimaciones demográficas realizadas en los asentamientos ibéricos del nordeste peninsular indica unos niveles de mortalidad ampliamente superiores al número de inhumaciones infantiles documentadas en los mismos yacimientos. En base al patrón indicado debe inferirse que el ritual de enterramiento de perinatales se aplicaría únicamente a los individuos correspondientes a un segmento específico de la población.

La inhumación infantil bajo pavimento ha sido comúnmente interpretada bajo dos ópticas: los rituales de fertilidad de origen étnico/clánico y el sacrificio propiciatorio relacionado con el concepto del *mlk* semita (Gracia, Munilla, Mercadal, Campillo, 1989). El debate teórico se centra actualmente en la aplicación del concepto del infanticidio ritual en el ámbito del mundo semita y, por extensión, en las áreas de la península Ibérica en las que el contacto comercial-colonial hubiera podido difundir este tipo de práctica entre los grupos poblacionales ibéricos. Tras la tesis de C. González Wagner (1991, 411-412) en el sentido de que el sacrificio *mlk* en la ciudades-reino fenicias del Mediterráneo oriental tuviese una motivación económica destinada a controlar la presión demográfica en función de la falta de recursos agrarios de las mismas, se ha introducido en el debate científico, partiendo de presupuestos histórico-antropológicos, el concepto del infanticidio selectivo, especialmente de niñas, deducido tanto de los estudios paleopatológicos como de la información contenida en los registros de familias de diversas estructuras sociopolíticas del Mediterráneo oriental (González, Ruiz, Peña, —), indicando que la mortandad infantil debida a causas biopatológicas no se corresponde, numérica y conceptualmente, con la información procedente de las áreas de enterramiento (Peña, Ruiz, Wagner, 1993). De igual forma, la existencia de un infanticidio extenso se contempla para múltiples sociedades, tanto del período clásico (Harris, 1982, 114-115; Delgado, Vallejo, 1995) como posteriores (Ball, Hill, 1996).

En la vertiente opuesta, la interpretación de las inhumaciones perinatales como rituales propiciatorios de fertilidad se basa en el mantenimiento de la idea del hogar como elemento vehiculador de las estructuras de poblamiento étnico-clánicas (Gracia, Munilla, Mercadal, Campillo, 1989), en el sentido de que el enterramiento infantil constituye la simiente de nuevos alumbramientos en el seno de una comunidad, como traslación de las ideas básicas muerte/resurrección del ciclo agrario. En función del estudio de las áreas de dispersión de esta práctica cultural y de la cronología de los ejemplos documentados, es factible apuntar que,

probablemente, la ritualidad de estos enterramientos en el ámbito del mundo ibérico corresponda a realidades e influencias culturales múltiples, procedentes tanto de los componentes humanos del substrato preibérico (y en este sentido las cronologías de los yacimientos del valle medio del Ebro y la Meseta norte, e incluso del área de Lleida, son determinantes), como del contacto con el mundo colonial-comercial semita, aunque en este último caso sería preciso disponer de un número de ejemplos en el territorio peninsular lo suficientemente amplio como para poder indicar la existencia de un foco cultural en un proceso de préstamo o adaptación ideológica.

## CONCLUSIONES

Los planteamientos definidos muestran la necesidad de abordar el estudio de los recintos religiosos, tanto de construcción como función, a partir de unos presupuestos diferentes a la descripción arquitectónica y el análisis microespacial de las tipologías materiales. Partiendo no obstante de ese bagaje informativo, debe entenderse que la edificación y uso de un espacio religioso puede plantearse mediante unas líneas de estudio basadas en la suma de conceptos ideológicos, sociales y económicos, entendiendo a la construcción como el resultado de una acción de pensamiento inducida por una estructura de poblamiento o grupo social de forma consciente, y, muy especialmente, las implicaciones que la realización de este hecho tiene en el planteamiento arquitectónico de los asentamientos.

Los templos (y las unidades de habitación empleadas para fines culturales) son elementos indicativos de la plasmación de las relaciones de poder en el interior de una estructura social; poder que puede tener tanto una raíz ideológico-política si representa a los grupos aristocráticos de las comunidades jerarquizadas o preestatales del área ibérica, como económica si es el resultado de grupos gentilicios relacionados con la producción excedentaria o el intercambio comercial. La construcción es, como hemos indicado, el resultado de un acto de voluntad, pero su realidad física implica otros condicionantes que deben ser asimismo considerados, como son: las personas que realizan el acto edilicio, la obtención y transporte de materiales o el sistema de movilización de la fuerza de trabajo. La comparación de los rendimientos de trabajo con los modelos demográficos enunciados para el área del levante y noreste

ESTRUCTURA SOCIAL, IDEOLOGÍA Y ECONOMÍA EN LAS PRÁCTICAS RELIGIOSAS PRIVADAS ...

EDIFICIO	L x D x H	D. Muro	S. planta	S. Cubierta	Alt. Total *
Burriac	8,70x5x3,44	0,40 m.	43,50 m <sup>2</sup>	53,07 m <sup>2</sup>	5,19 m.
Campello A	12x8x10,20	0,65 m.	96 m <sup>2</sup>	115,20 m <sup>2</sup>	13,00 m.
Campello B	7x6,60x6,80	0,65 m.	45,50 m <sup>2</sup>	74,20 m <sup>2</sup>	8,90 m.
Cerro de los Santos	15,60x6,90x5	0,60 m.	107,60 m <sup>2</sup>	131,30 m <sup>2</sup>	7,40 m.
Sant Miquel de LLiria	13x3,70x3,50	0,43 m.	48,10 m <sup>2</sup>	35,10 m <sup>2</sup>	4,90 m.
Ullastret (Temple A)	6,90x6,20x5,70	0,65 m.	42,78 m <sup>2</sup>	51,06 m <sup>2</sup>	7,90 m.
Ullastret (Temple B)	12x4x3,32	0,40 m.	48 m <sup>2</sup>	58,56 m <sup>2</sup>	4,72 m.
Alorda Park	6,80x3,30x6,70	0,60 m.	22,44 m <sup>2</sup>	24,40 m <sup>2</sup>	6,70 m.
Cabañiles	8x4x4	0,45 m.	32 m <sup>2</sup>	34,80 m <sup>2</sup>	4,00 m.
Escudilla	9,90x3,60x6	0,65 m.	35,64 m <sup>2</sup>	37,90 m <sup>2</sup>	6,00 m.
Moleta del Remei	7x3,70x4,19	0,45 m.	25,90 m <sup>2</sup>	27,38 m <sup>2</sup>	4,19 m.
*altura total hasta la viga del lomo					

EDIFICIO	VOLUMEN CONSTRUCCIÓN MUROS						VOLUMEN CONSTRUCCIÓN CUBIERTA				
	ADOBE			PIEDRA			ARMADURA PINO		REVEST.		PESO TOTAL
	m <sup>3</sup>	Nº	kg.	m <sup>3</sup>	Nº	kg.	m <sup>3</sup>	kg.	kg/m <sup>2</sup>	kg	kg/m <sup>2</sup>
Burriac	40,80	5100	61.200	13,70	1625	32.880	2,09	1359,50	28,40	1507,00	166,40
Campello A	279,70	34962	419.550	148,78	18.595	357.024	11,60	7545,80	28,40	3271,60	209,00
Campello B	114,80	14361	172.200	48,20	6025	115.680	2,65	1723,00	28,40	2047,60	216,00
C. Santos	98,40	12300	147.600	42,10	5261	101.040	5,20	3210,80	28,40	3729,00	166,30
S.M. Lliria	37,27	4658	55.905	18,19	2273	43.656	1,13	740,00	28,40	1704,00	173,00
Ullastret A	13,40	2223	20.100	130,40	10.187	312.960	1,81	1177,60	28,40	1450,00	171,80
Ullastret B	33,44	4180	50.160	13,20	1650	31.680	2,10	1383,80	28,40	1663,10	163,48
Alorda Park	51,30	6416	76.995	25,80	3225	61.920	0,37	242,40	28,80	624,20	129,00
Cabañiles	27,30	3412	40.950	13,50	1687	32.400	0,54	351,00	28,40	988,30	128,70
Escudilla	78,30	9787	117.450	37,78	4722	90.672	0,61	396,70	28,40	1076,30	125,90
M. Remei	23,80	2975	35.700	13,15	1643	31.560	0,41	271,80	28,40	774,50	125,00

EDIFICIO	VOLUMEN MATERIALES ALZADO ADOBE															
	ARENA			ARCILLA			AGUA			Est.	CAL			PAJA		
	%	m <sup>3</sup>	kg.	%	m <sup>3</sup>	kg.	%	m <sup>3</sup>	litros		%	%	m <sup>3</sup>	kg.	%	m <sup>3</sup>
Burriac	60	2,40	36.720	20	8,20	17.137	15	6,10	6120	5	2,50	1,00	1020	2,50	1,00	126,50
Campello A	60	168,00	251.730	20	60,00	126.000	15	42,00	42.000	5	2,50	6,90	6992	2,50	6,90	855,60
Campello B	60	69,00	103.320	20	23,00	48.216	15	17,20	1722	5	2,50	2,80	2870	2,50	2,80	355,80
C. de los Santos	60	59,00	88.560	20	20,00	41.328	15	14,70	14.760	5	2,50	2,40	2460	2,50	2,40	305,00
St. Miquel Lliria	60	22,30	33.543	20	7,50	15.643	15	5,50	5500	5	2,50	0,90	932	2,50	0,90	115,30
Ullastret A	60	8'04	12.070	20	2,68	5628	15	2,01	2010	5	2,50	0,30	33,50	2,50	0,30	41,50
Ullastret B	60	20,00	30.096	20	6,60	14.045	15	5,00	5016	5	2,50	0,80	836	2,50	0,80	103,00
Alorda Park	60	30,70	46.197	20	10,00	21.558	15	7,60	7699	5	2,50	1,30	1283	2,50	1,30	159,00
Cabañiles	60	16,30	24.570	20	5,50	11.466	15	4,00	4000	5	2,50	0,70	683	2,50	0,70	84,30
Escudilla	60	46,90	70.470	20	16,00	32.886	15	11,70	11.745	5	2,50	1,90	1950	2,50	1,90	241,80
Moleta Remei	60	14,20	21.420	20	4,76	9996	15	3,42	3420	5	2,50	0,60	595	2,50	0,60	73,00

peninsular muestran claramente una desviación entre las fuerzas de trabajo necesarias y disponibles en los *oppida*, por lo que el planteamiento de la arquitectura debe ser sin duda analizado mediante un concepto de dependencia territorial de un hábitat disperso (individuos con dedicación agropecuaria) respecto al núcleo de poblamiento central entendido por tanto como la residencia de una élite o diversos grupos gentilicios con clientelas dependientes evolucionados desde estructuras étnico-tribales o familiares extensas.

Por consiguiente, en la acción constructiva debe pasar a analizarse no solamente el "hecho arquitectónico resultante", sino los "presupuestos" que, a nivel ideológico, definieron y posibilitaron la realización del mismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L., SANZ, R. (1995): *La cerámica ibérica con decoración figurada de la provincia de Albacete. Iconografía y territorialidad*. Saguntum, 29, pp. 73-84. Valencia.
- ABRAMS, E. (1987): *Economic specialization and construction personnel in Classic period Copan, Honduras*. American Antiquity, 52, 3, pp. 485-499.
- ABRAMS, E. (1989): *Architecture and Energy: An Evolutionary Perspective*. Archeological Method and Theory, 1, pp. 47-87. Tucson.
- ADLER, M., WILSHUSEN, R. (1990): *Large-scale integrative facilities in tribal societies: cross-cultural and southwestern US examples*. World Archaeology, 22, 2, pp. 135-146.
- ADROHER, A., PONS, E., RUIZ DE ARBULO, J. (1993): *El yacimiento de Mas Castellar de Pontós y el comercio del cereal ibérico en la zona de Emporion y Rhode (s. IV-s. II a.C.)*. Archivo Español de Arqueología, 66, pp. 31-70. Madrid.
- ALBIZURI, S. (1990): *Paleoeconomía y ritualidad: Análisis zooarqueológico del yacimiento ibérico "Turó de Can Olivé" (Cerdanyola del Vallès, Vallès Occidental)*. (Tesis de Licenciatura. Universidad de Barcelona).
- ALMAGRO, M. (1983): *Pozo Moro. El monumento orientalizante, su contexto socio-cultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica*. Madrider Mitteilungen, 24, pp. 177-194. Mainz.
- ALMAGRO, M. (1993a): *Palacio y organización social en la Península Ibérica*. En UNTERMAN, VILLAR (eds). Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 1989), pp. 21-48. Salamanca.
- ALMAGRO, M. (1993b): *Tarteso desde sus áreas de influencia: la sociedad palacial en la Península Ibérica*. En ALVAR, BLÁZQUEZ (eds.) Los enigmas de Tarteso. Editorial Cátedra, pp. 139-162. Madrid.
- ARANEGUI, C. (1994): *Iberica Sacra Loca. Entre el Cabo de la Nao, Cartagena y el Cerro de los Santos*. Revista de Estudios Ibéricos, 1, pp. 115-138. Madrid.
- BALL, H. L., HILL, C. M. (1996): *Reevaluating "Twin Infanticide"*. Current Anthropology, 37, 5, pp. 856-863.
- BARCELÓ, J. A. (1984): *Elementos para una teoría de la muerte y de los ritos funerarios*. Ethnica, 20, pp. 81-101.
- BARTEL, B. (1982): *A Historical Review of Ethnological and Archaeological Analysis of Mortuary Practice*. Journal of Anthropological Archaeology, 1, pp. 32-58.
- BELARTE, C., BARBERÀ, J. (1994): *La casa ibérica a la Catalunya litoral: els elements i la distribució*. Cota Zero, 10, pp. 38-48. Vic.
- BENDER, D. R. (1967): *A Refinement of the Concept of Household: Families, Co-residence and Domestic Functions*. American Anthropologist, 69, pp. 493-504.
- BIRABEN, J. N., LEVY, C. (1987): *La population préhistorique de la France. Essai de calcul par la méthode de Peyrony*. Population, 42, 6, pp. 999-1003.
- BLÁNQUEZ, J. J. (1994): *El mundo funerario en la fachada oriental de la Península Ibérica y Andalucía. Los componentes indígena y foráneo*. En VAQUERIZO, D. (ed.). Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y Península Ibérica, pp. 321-370. Córdoba.
- BLÁNQUEZ, J. J. (1995): *El Mundo Funerario en la Cultura Ibérica*. En FABREGAS, R. (ed.) Arqueología da Morte na Península Ibérica. pp. 249-276. Limia.
- BLÁNQUEZ, J. J., OLMOS, R. (1993): *El poblamiento ibérico antiguo en la provincia de Albacete. El timaterio de La Quéjola (San Pedro) y su contexto arqueológico*. Patrimonio Histórico, 6. Arqueología en Albacete, pp. 85-111. Madrid.
- BONET, H., MATA, C., GUÉRIN, P. (1990): *Cabezas votivas y lugares de culto edetanos*. Verdolay, 2, pp. 185-199. Murcia.
- BROOKFIELD, H. (1973): *The Pacific in Transition: Geographical Perspectives on Adapta-*

- tion and Change*. Editorial Edward Arnold. Londres.
- BUCHNER, G. (1982): *Articolazione sociale, differenze di rituale e composizione dei corredi nella necropoli di Pithecusa*. En GNOLI, VERNANT (eds.). *La mort, les morts dans les sociétés anciennes*. Cambridge University Press, pp. 275-287. Cambridge.
- BURCH, J., CARRASCAL, C., CASELLAS, LI. E., MERINO, J., NAVARRO (1993): *Triptolemo. El culto a Demeter y los misterios eleusinos*. Revista de Arqueología, pp. 40-45. Madrid.
- BURCH, J., CARRASCAL, C., MERINO, J., NAVARRO, N. (1995): *L'enmagatzematge en sitges al pla de Girona. L'exemple del Bosc del Congost*. En AGUSTI, BURCH, MERINO, (eds.). *Excavacions d'urgència a Sant Julià de Ramis anys 1991-1993*. Centre d'Investigacions Arqueològiques. Sèrie Monogràfica, 16, pp. 71-84. Girona.
- CELESTINO, S. (1996): *El palacio-santuario de Cancho Roano V-VI-VII. Los sectores oeste, sur y este*. Museo Arqueológico de Badajoz. Publicaciones, 3, 368 pp. Badajoz.
- CELESTINO, S., JIMÉNEZ, F. J. (1993): *El palacio-santuario de Cancho Roano, IV. El sector norte*. 261 pp. Badajoz.
- CHAPA, T. (1993): *La destrucción de la escultura funeraria ibérica*. Trabajos de Prehistoria, 50, pp. 185-195. Madrid.
- CHASE, D. Z., CHASE, A. F., HAVILAND, W. A. (1990): *The Classic Maya City: Reconsidering the "Mesoamerican Urban Tradition"*. American Anthropologist, 92, pp. 499-506.
- CURA, M., PRINCIPAL, J. (1993): *El Molí d'Espígol (Tornabous): noves constatacions arqueològiques, i noves propostes interpretatives entorn el món pre-romà*. Laietània, 8, pp. 61-84. Mataró.
- DEDET, B. (1994): *Visió general de l'habitat i l'hàbitat al LLenguadoc i al Roselló durant la Protohistòria*. Cota Zero, 10, pp. 131-146. Vic.
- DEDET, B., SCHWALLER, M. (1990): *Pratiques culturelles et funéraires en milieu domestique sur les oppidums languedociens*. Documents d'Archéologie Méridionale, 13, pp. 137-162. Montpellier.
- DEDET, B., DUDAY, H., TILLIER, A. M. (1991): *Inhumations de foetus, nouveau-nés et nourrissons dans les habitats protohistoriques du languedoc: l'exemple de Gailhen (Gard)*. Gallia, 48, pp. 59-108. Paris.
- DELGADO, M. E., VALLEJO, T. (1995): *El infanticidio en la antigüedad*. En WALDREN, ENSENYAT, KENNARD (eds.). *Ritual, rites and religion in Prehistory*. IIIrd Deya International Conference of Prehistory, II. British Archeological Record International Series, 611, pp. 277-280. Oxford.
- DIOP-MAES, L. M. (1985): *Essai d'évaluation de la population de l'Afrique noire aux XVè et XVIè siècles*. Population, 40, 6, pp. 855-891.
- DODGSHON, H. (1987): *The European Past: Social Evolution and Spatial Order*. Ed. Macmillan. London.
- DOMÍNGUEZ, A. J. (1995): *Religión, rito y ritual durante la protohistoria peninsular. El fenómeno religioso en la Cultura Ibérica*. En WALDREN, ENSENYAT, KENNARD (eds.). *Ritual, rites and religion in Prehistory*. IIIrd Deya International Conference of Prehistory, II. British Archeological Record, International Series, 611, pp. 25-91. Oxford.
- FRITZ, J. M. (1986): *Vijayanagara: Authority and Meaning of a South Indian Imperial Capital*. American Anthropologist, 88, pp. 44-55.
- GARCÍA LÓPEZ, E. (1994): *Un modelo de análisis de evolución arquitectónica e interpretación social. El asentamiento del Bronce Final-Primera Edad del Hierro del Alto de la Cruz (Cortes, Navarra)*. Pyrenae, 25, pp. 93-110. Barcelona.
- GARCÍA ROSELLÓ, J. (1993): *Turó dels Dos Pins: Necrópolis Ibèrica*. Editorial AUSA, 362 pp. Sabadell.
- GONZÁLEZ, C., RUIZ, L. A., PEÑA, V. (—): *Molk y tofet: aspectos de crítica metodológica*. IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos (Cádiz, 1995). (en prensa).
- GONZÁLEZ, C., PLÁCIDO, D., ALVAR, J. (1996): *Consideraciones sobre los procesos de estatalización en la Península Ibérica*. Complutum Extra, 6, II, pp. 139-150. Madrid.
- GRACIA, F. (1995): *Producción y comercio de cereal en el NE. de la Península Ibérica entre los siglos VI-II a.C.* Pyrenae, 26, pp. 91-113. Barcelona.
- GRACIA, F. (1997): *Poliorcética griega y fortificaciones ibéricas*. El ejército en la Antigüedad, pp. 157-183. Madrid.
- GRACIA, F. (—): *L'artillerie romaine et les fortifications ibériques dans la conquête du Nord-Est de la péninsule Ibérique (218-195 av.J.C.)*. ROMEC X. Montpellier, 1996 (en prensa).
- GRACIA, F., MUNILLA, G., MERCADAL, O., CAMPILLO, D. (1989): *Enterramientos infantiles en el poblado ibérico de La Moleta del Remei (Alcanar, Montsià)*. Cuadernos de Prehisto-



- ria y Arqueología Castellonenses, 14, pp. 133-159. Castellón de la Plana.
- GRACIA, F., MUNILLA, G., GARCÍA, E. (1993): *Models d'anàlisi de l'arquitectura ibèrica. Espai públic i construccions religioses en medis urbans*. Cota Zero, 10, pp. 90-101. Vic.
- GRACIA, F., MUNILLA, G., GARCÍA, E. (1994-1996): *El período Ibérico I en la comarca del Montsià. Poblamiento y organización del territorio*. Gala, 3-5, pp. 363-386. Sant Feliu de Codines.
- GRACIA, F., MUNILLA, G., GARCÍA, E., MUNILLA, I. (1997): *Architecture protohistorique du nord-est de la péninsule Ibérique. Modéllisations théoriques pour l'interprétation du micro-espace*. 119ème Congrès National des Sociétés Historiques et Scientifiques. (Amiens, 1994), pp. 101-114.
- GRACIA, F., MUNILLA, G., GARCÍA, E., PLAYA, R. M., MURIEL, S. (1996): *Demografía y superficie de poblamiento en los asentamientos ibéricos del NE peninsular*. Complutum Extra, 6, II, pp. 177-192. Madrid.
- GRACIA, F., MUNILLA, G., GARCÍA, E., VICENT, A. (—): *La transición de los siglos VII-VI a.C. en el área de la desembocadura del Ebro*. II Congreso de Arqueología Peninsular. (Zamora, 1996). (en prensa).
- GREEN, M. (1989): *Symbol & image in celtic religious art*. Editorial Routledge, 279 pp. London-New York.
- GREEN, M. (1992a): *Animals in celtic life and myth*. Ed. Routledge, 283 pp. London-New York.
- GREEN, M. (1992b): *Animals in Celtic life and myth*. Routledge and Kegan Paul. Londres.
- GUÉRIN, P., MARTÍNEZ, R. (1987-1988): *Inhumaciones infantiles en poblados ibéricos del área valenciana*. Saguntum, 21, pp. 238-251. Valencia.
- GUSI, F. (1989): *Posibles recintos necrolátricos infantiles ibéricos en Castellón*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense, 14, pp. 19-42. Castellón de la Plana.
- GUSI, F. (1992): *Nuevas perspectivas en el conocimiento de los enterramientos infantiles de época ibérica*. Serie de Trabajos Varios del SIP, 89. Estudios de Arqueología Ibérica y Romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester, pp. 239-260. Valencia.
- GUSI, F. (1993): *Noves puntualitzacions entorn dels establiments ibèrics amb enterraments infantils*. Homenatge a Miquel Tarradell. Editorial Curial, pp. 463-473. Barcelona.
- GUSI, F. (1995): *El templo ibérico y los recintos necrolátricos infantiles de La Escudilla (Zucaina, Castellón)*. Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló, 16, pp. 107-114. Castelló de la Plana.
- HARRIS, W. M. (1982): *The theoretical possibility of extensive infanticide in the graeco-roman world*. Classical Quarterly, 32, 1, pp. 114-116.
- HENDON, J. A. (1987): *The Uses of Maya Structures: A Study of Architecture and Artifact Distribution at Sepulturas, Copan, Honduras*. Harvard University. Ann Arbor.
- HENDON, J. A. (1989): *Elite Household Organization at Copan, Honduras: Analysis of Activity Distribution in the Sepulturas Zone*. En MACEACHERN, ARCHER, GAVIN (eds). Households and Communities. Proceedings of the 21st Chacmool Conference, pp. 371-380. Calgary.
- HENDON, J. A. (1991): *Status and Power in Classic Maya Society: An Archaeological Study*. American Anthropologist, 93, 4, pp. 894-919.
- HIGUCHI, T. (1983): *The visual and spatial structure of landscapes*. MIT Press. Cambridge.
- HILLIER, B., HANSON, J. (1986): *The social logic of space*. Cambridge University Press. Cambridge.
- HORNE, L. (1994): *Village Spaces. Settlement and society in northeastern Iran*. Smithsonian Institution Press, 274 pp. Washington.
- ISBELL, W., SCHREIBER, K. (1978): *Was Huari a state?*. American Antiquity, 43, pp. 372-389.
- JAMES, S. (1993): *Exploring the World of the Celts*. Editorial Thames and Hudson, 192 pp. London.
- KOLB, M. J. (1994): *Monumentality and the Rise of Religious Authority in Precontact Hawaii*. Current Anthropology, 34, 5, pp. 521-547.
- KURTZ, D. C., BOARDMAN, J. (1971): *Greek Burial customs*. Ed. Thames & Hudson. London.
- LIGHTFOOT, K. G., FEINMAN, G. M. (1982): *Social differentiation and leadership development in early pithouse villages in the Mogollon region of the American southwest*. American Antiquity, 47, 1, pp. 64-86.
- LILLO, P. (1981): *La Cultura Ibérica en Murcia*. Universidad de Murcia.
- LLOBREGAT, E. (1991): *Vias paralelas: Templos y tumbas en Etruria e Iberia*. En REMESAL, MUSSO (coords.). *La presencia de material etrusco en la Península Ibérica*. Universidad de Barcelona, pp. 309-336. Barcelona.

- MALUQUER, J., PICAZO, M. (1992): *Una casa del final del s.V a.C. a l'oppidum d'Ullastret*. *Fonaments*, 8, pp. 25-51. Barcelona.
- MARTÍN, A., CARAVACA, J., MONTALBÁN, C. (1996): *Excavacions a l'Illa d'en Reixac (Ullastret, Baix Empordà)*. *Campanyes de 1994 i 1995*. III Jornades d'Arqueologia de les comarques de Girona, pp. 87-95. Santa Coloma de Farners.
- MARTÍN, A., LLAVANERAS, N. (1980): *Un conjunt de timateris amb representació de Deméter procedent de mas Castellà de Pontós*. *Cypselia*, 3, pp. 153-161. Girona.
- MONEO, T. (1995): *Santuarios urbanos en el mundo ibérico*. *Complutum*, 6, pp. 245-255. Madrid.
- MOORE, J. D. (1996): *Architecture & power in the ancient Andes*. *New Studies in Archaeology*. Cambridge University Press, 256 pp. Cambridge.
- MUNILLA, G., GRACIA, F., GARCÍA, E. (1994-1996): *La secuencia crono estratigráfica del Alto de la Cruz (Cortes de Navarra) como base para el estudio de la transición Bronce Final-Hierro en el valle medio del Ebro*. *Gala*, 3-5, pp. 153-170. Sant Feliu de Codines.
- MUÑOZ, A. M. (1963): *De Coroplástica ibérica I. Pebeteros ibéricos en forma de cabeza femenina*. Instituto de Arqueología y Prehistoria. Universidad de Barcelona.
- NELSON, B. A. (1995): *Complexity, hierarchy, and scale: A controlled comparison between Chaco Canyon, New Mexico, and La Quemada, Zacatecas*. *American Antiquity*, 60, 4, pp. 597-618.
- OLIVER, A. (1981): *Incineraciones entre el río Ebro y el Palancia. Nuevas aportaciones para el estudio de los enterramientos ibéricos*. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 8, pp. 189-256. Castellón de la Plana.
- OLIVER, A. (1995): *Acerca de los restos humanos localizados en poblados ibéricos*. *Arx*, 1, 1, pp. 35-41. Sabadell.
- OLMOS, R. (1996): *Metáforas de la eclosión y del cultivo. Imaginarios de la agricultura en época ibérica*. *Archivo Español de Arqueología*, 69, pp. 3-16. Madrid.
- PALLARÉS, R., GRACIA, F., MUNILLA, G. (1986): *Presencia de culto griego en la desembocadura del Ebro. Representaciones de Deméter en el Museo Municipal de Reus*. *Saguntum*, 20, pp. 123-149. Valencia.
- PARE, C. F. E. (1991): *Fürstensitze, Celts and the Mediterranean World: Developments in the West Hallstatt Culture in the 6th and 5th Centuries B.C.* *Proceedings of Prehistoric Society*, 57, 2, pp. 183-202. London.
- PENA, M. J. (1989): *Los "Thymiateria" en forma de cabeza femenina hallados en el NE. de la Península Ibérica*. *Actas Grecs et ibères au IVème siècle*. *Commerce et iconographie*. (Burdeos, 1986), pp. 349-358. Paris.
- PENA, M. J. (1991): *Considerazioni sulla diffusione nel Mediterraneo occidentale dei bruciaprofumi a forma di testa femminile*. *Actas II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, III, pp. 1109-1118. Roma.
- PENA, M. J. (1996): *El culto a Démeter y Core en Cartago. Aspectos iconográficos*. *Faventia*, 18, 1, pp. 39-55. Barcelona.
- PEÑA, V., RUIZ, L. A., WAGNER, C. G. (1993): *La mortalidad infantil en el mundo antiguo: causas biopatológicas y conductas culturalmente pautadas. Consideraciones a propósito del debate sobre la evidencia del infanticidio*. *Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología*. Valencia.
- PLACES, E. (1969): *La religion grecque. Dieux, cultes, rites et sentiment religieux dans la Grèce antique*. Editions J. Picard. Paris.
- PONS, E. (1993): *L'expansió septentrional del món íber: el jaciment de Mas Castellar-Pontós i les seves especialitzacions*. *Laietània*, 8, pp. 105-128. Mataró.
- PONS, E. (1994-1995): *El jaciment protohistòric de Mas Castellar-Pontós (campanyes 1990-1994): un establiment rural especialitzat*. *Tribuna d'Arqueologia 1994-1995*, pp. 81-92. Barcelona.
- PONS, E., ADROHER, A. M., FERNÁNDEZ, M. J., GONZÁLEZ, H., GONZALO, C., LÓPEZ, A., LLAVANERAS, N., RODRIGO, E., ROVIRA, N., VARGAS, A. (1993): *Les campanyes de 1994-1995 a Mas Castellar (Pontós, Alt Empordà)*. III Jornades d'Arqueologia de les comarques de Girona, pp. 96-108. Santa Coloma de Farners.
- PY, M. (1993): *Les Gaulois du Midi. De la fin de l'Age du Bronze à la conquête romaine*. Editions Hachette, 288 pp. Paris.
- RAFEL, N. (1985): *El ritual d'enterrament ibèric. Un assaig de reconstrucció*. *Fonaments*, 5, pp. 13-31. Barcelona.
- REGOLI, P. (1991): *I bruciaprofumi a testa femminile dal nuraghe Lugherras (paulliatino)*. Roma.
- ROBERTS, B. K. (1996): *Landscapes of settlement. Prehistory to the present*. Editorial Routledge, 181, pp. London-New York.

- RUIZ, A., MOLINOS, F. (1993): *Los Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Editorial Crítica, 330 pp. Barcelona.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1994): *Los cernos figurados con cabeza de Core. Nuevas propuestas en torno a su denominación, función y origen*. Saguntum, 27, pp. 155-171. Valencia.
- RYBCSYNSKI, W. (1989): *The Most Beautiful House in the World*. Editorial Viking. New York.
- SANDERS, W. T., WEBSTER, D. (1988): *The Mesoamerican Urban Tradition*. American Anthropologist, 90, pp. 521-546.
- SANMARTÍ, E. (1996): *La "Tumba Cazurro" de la necrópolis emporitana de "El Portixol" y algunos apuntes acerca de la economía de Emporion en el siglo V a.C.* Archivo Español de Arqueología, 69, pp. 17-36. Madrid.
- SANTOS, J. A. (1994): *Reflexiones sobre la sociedad ibérica y el registro arqueológico funerario*. Archivo Español de Arqueología, 67, pp. 63-70. Madrid.
- SINOPOLI, C. M. (1994): *The Archaeology of Empires*. Annual Review of Anthropology, 23, pp. 159-180.
- SINOPOLI, C. M., MORRISON, K. D. (1995): *Dimensions of Imperial Control. The Vijayanaagara Capital*. American Anthropologist, 97, 1, pp. 83-96.
- STANISH, CH. (1989): *Household Archaeology: Testing Models of Zonal Complementarity in the South Central Andes*. American Anthropologist, 91, 1, pp. 7-24.
- TILLEY, J. (1991): *Material Culture and Text: The Art of Ambiguity*. Routledge, London.
- VILÀ, C. (1994a): *Una propuesta metodológica para el estudio del concepto "templo" en el marco de la concepción religiosa ibérica*. Pyrenae, 25, pp. 123-139. Barcelona.
- VILÀ, C. (1994b): *L'edifici públic de Burriac: hipòtesis sobre la seva funcionalitat*. Laietania, 9, pp. 19-32. Mataró.
- VV.AA. (1992): *Inhumaciones infantiles en el ámbito mediterráneo español (siglos VII aE al II dE)*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses, 14. Castellón de la Plana.
- WRIGHT, H., JHONSON, G. (s/a): *Population, exchange, and early formation in southwestern Iran*. American Anthropologist, 77, pp. 267-289.